

295/3

Año XXXVIII Santa Isabel, 1 de ABRIL de 1943 Núm. 1146

# LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS  
HIJOS DEL INMACULADO CORZÓN DE MARIA

**Precios:** Colonia 25 pts. Fuera de la Colonia 35 pts. y certificada 40 pts. al año  
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

**Sumario:** Portada, El Caudulo—1º de Abril—Enhorabuena Colonias  
—Alas de España sobre su Imperio—Ya volvemos de nuevo.—Galería  
de Colonias—Efemérides Colonias—Apertura de las Cortes—De la  
Familia Bubi—Indicador Religioso de la quincena—Vida Eterna—Noticias  
de la Colonia.

## 1 DE ABRIL

“HA TERMINADO LA GUERRA”



*F* ECHA de recuerdo imperecedero. . . . . las genera-  
ciones no la podrán olvidar. . . . . tras un esfuerzo  
patriótico, lleno de fé e impregnado de sa-  
impuso la justicia de una santa Causa,  
España apareció de nuevo, como  
días de los esplendores de su  
Libre”: el Caudillo, forjado  
derna, daba conocimiento  
pa, que a la paz y al  
lapidaria expresión: “H

todos los hijos de España respiraron con  
los beneficios de una nueva vida.

España conmemora hoy, pues, la victo-  
tud a su genial artífice: las músicas mil-  
des y los cánticos de las juventudes co-  
titud popular y la adhesión entraña-  
la Providencia ha deparado a Espa-  
hacia los altos destinos de libertad

*Si la paz mundial lo hubiera permitido, la organización del nuevo estado inspirada en los principios entrañables para nuestro pueblo como son los que emanan de sus tradiciones, y la reconstrucción nacional, en uno de sus gigantescos esfuerzos, serían ya una realidad: pero ha dispuesto la divina Providencia, que a los estragos de la guerra civil se hayan unido los trastornos causados en la economía del mundo por la guerra internacional: esos trastornos han repercutido en las heridas aun abiertas de nuestra economía nacional; y así lo que hubiera podido ser rápido resurgimiento, es una lucha cotidiana y difícil contra las repercusiones desfavorables que cada evolución del conflicto mundial nos aporta.*

*Pero no importa: presente nuestra patria en las contiendas del mundo, las que siente profundamente, con sus honrosas cicatrices de la primera batalla por la fe y por la civilización, es plenamente dueña de sus destinos y se siente rodeada de un respeto al que desde hace siglos estaba desacostumbrada; y, todo esto, después de la protección divina, se lo debemos a la prudencia del Caudillo: España le agradece la victoria de la guerra y le agradece también la victoria de la paz.*

*Al conmemorar el 5º Aniversario de ese magno acontecimiento, grande entre los más culminantes de nuestra historia, que nos muestra los derroteros de un porvenir glorioso, el primer aliento de "La Guinea Española" en su nueva vida, lo dedica en rendido homenaje a aquella gesta gloriosa.*

*Al contemplar la Providencia divina, que con mano segura y en días gloriosos nos ha traído, nos inclinamos, reverentes y agradecidos, a la satisfacción, admiramos la gran figura del hombre que ha mostrado el restaurador de las tradiciones que hemos de seguir, para que España, cumpla lo que un día fué en el mundo.*

*Abel 1 Abril 1943*

*La Dirección.*

# Enhorabuenas Coloniales



EN el transcurso breve de un mes se han recibido en la Colonia dos noticias de máximo interés.

El nombramiento de D. Juan Fontán Lobé para Procurador de las Cortes y la condecoración de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Excmo. D. Mariano Alonso,

Gobernador General.

En estas dos noticias de relevante interés colonial vemos, además del reconocimiento de los excelentes méritos de los dos últimos Excmos. Srs. Gobernadores, el interés supremo y la simpatía extraordinaria del Caudillo por todo lo que a éste último resto del GRAN imperio español se refiere.

Divulgados ya por la prensa local los principales jalones de la vida militar de nuestro Excmo. Sr. Gobernador General, siempre rectilínea, ejemplar, patriótica y desinteresada en los días de paz, y su bizarra actuación durante los días de nuestra guerra de liberación que le valieron la medalla militar y su ascenso por méritos de guerra; desde su llegada a esta Colonia el 5 de Marzo de 1942 su fervoroso patriotismo, su laboriosidad incansable, su simpática humildad y vivo interés por la prosperidad colonial no han sido sino una continuación ininterrumpida de su reconocido valor y sincero patriotismo.

Al felicitar desde estas líneas al Excmo. Sr. D. Juan Fontán por su merecido nombramiento, que en días difíciles y exacerbados supo dirigir con patriótico y acertado pulso los destinos coloniales y dió magnífico impulso y orientación certera a la Colonia y a su dignísimo sucesor actual Gobernador General D. Mariano Alonso, felicitamos al Caudillo que con esto demuestra su magno interés por la Colonia y nos felicitamos todos porque en medio de este desquiciamiento universal vamos sorteando todos los escollos.

Al reanudar la Guinea su nueva vida; devotamente se ofrece a todo lo que sea colaborar por ese engrandecimiento que todos tanto ansiamos, a las dignísimas autoridades que en estos momentos rigen los destinos coloniales a quienes y muy en especial a nuestro Excmo. Sr. Gobernador Dios le asista en sus empresas y al que auguramos nuevos méritos y laureles dignos de ser conquistados.

*La Dirección,*

# Alas de España sobre su Imperio

por M. DE COMINGES.



ACE poco más de un año se consiguió establecer la primera Línea comercial aérea colonial española. Desde entonces viene haciéndose el trayecto de Santa Isabel — Bata — Santa Isabel con un 100 x 100 en cuanto a su seguridad y en un 90 x 100 en cuanto a regularidad se refiere. Ahora más que nunca es política de todas las Empresas de navegación aérea, sacrificar esta última a la primera. Es más interesante que, en sus estadísticas figure la seguridad absoluta aunque la regularidad deje algo que desear. Las Líneas aéreas españolas, son conocidas en el mundo entero por "Líneas Blancas", porque son las únicas que no registran en sus anales ningún accidente mortal. El público no ignora nada de esto, el público tiene la garantía en una organización llevada a cabo con gran celo y la confianza en el personal de vuelo que una y otra vez recorren los caminos del cielo por encima del territorio patrio. Más allá de las fronteras vuelan nuestros aviones y si hoy en día son pocas estas rutas internacionales, no está lejano en el que llegaremos a todos los confines del mundo. El público sabe que viajar por el aire no constituye un gran inconveniente, la persona que lo hace, sube a un avión con el ánimo tranquilo, con la misma resolución con que lo haría en un expreso ó en un autobús, el que una vez disfruta de volar, de elevarse sobre el mundo, donde se contemplan

horizontes maravillosos, de recorrer distancias con la rapidez de su ansiedad por llegar al punto de destino, difícilmente vuelve a tomar otro medio de locomoción que no sea el aéreo.

Las Colonias españolas del Golfo de Guinea también tienen entre ellas su comunicación aérea. Sobre el mar tórrido y las selvas ecuatoriales cruzan las alas de España pregonando su progreso. Los gloriosos colores de nuestra bandera que un día fueron espectáculo magnífico para los habitantes de nuestro Imperio, al contemplarlos en las alas de la Escuadrilla Atlántida, pueden verse casi a diario pasar por encima de nuestros hogares coloniales.

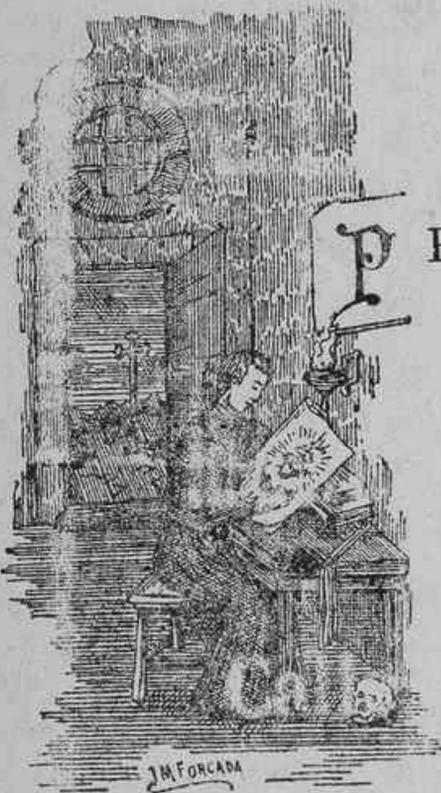
Merced a las gestiones del hoy Director General de Marruecos y Colonias Sr. Fontán, fueron enviados en febrero de 1940 por la Dirección General de Aviación Civil, una comisión de aviadores, quienes con la cooperación de elementos de la Colonia consiguieron habilitar en poquísimos días los campos de aterrizaje necesarios y efectuar durante los meses de mayo y junio del mismo año diversos vuelos de prueba. Favorable el dictamen de esta comisión, el Estado concedió la explotación de la Línea intercontinental a la Compañía Mercantil de Líneas Aéreas IBERIA. Esta Compañía viene haciendo el servicio bisemanal Santa Isabel—Bata—Santa Isabel, desde Junio del año pasado. Ha efectuado desde entonces unos 250 viajes con un total de 1 000 horas de vuelo, transportando, a parte del correo y mercancías, unos 700 viajeros. La importancia de esta Línea, es de todos reconocida y a medida que se vayan introduciendo mejoras en el servicio, será también por

todos utilizada. Es loable el esfuerzo que la Compañía IBERIA efectúa en todos los órdenes en estas latitudes.

Hasta ahora se consiguió bastante, mucho más falta por conseguir. Que no olvide la Colonia que se halla a mucha distancia de la Península, que esta dis-

tancia podría acortarse el día en que desde la Metrópoli a Guinea se implantase una Línea aérea. Los tiempos no son para optimismos de esta clase, las dificultades son muchas, no obstante hay que gestionar sea esto una realidad en un futuro próximo.

## YA VOLVEMOS DE NUEVO



A los antiguos Su-  
criptores y Lectores de  
«LA GUINEA  
ESPAÑOLA»

**P**RONTO, en el mes de Agosto próximo se cumplieron tres años en los que por una arri-  
vada forzosa, nos vimos obligados a suspender la pu-  
blicación de nues-  
tra Revista, «La

Guinea Española»: llevaba 38 años de vida consagrada a la vulgarización y defensa de los intereses coloniales; se popularizó en medio de sus sencillas aspiraciones y fué la Revista del colonial; comprendemos el vacío que dejó y los reiterados votos que se nos hicieron porque su suspensión fuera muy transitoria.

Aquello fué una determinación sensible, que nosotros fuimos los primeros en lamentar; pero la crisis por la que atravesaban las Artes Gráficas, efecto de la carestía de elemento tan indispensable para subsistir como es el papel, por falta de materias primas, es la que, mandando, imponía tan sensible medida: aquella crisis repercutió aquí tan honda-

mente, que consumidas todas las reservas, no hubo más remedio que someterse a las circunstancias: así lo decíamos en nuestro último Número, 1.145, de 25 Agosto 1940.

Siempre abrigamos la confianza de que aquella interrupción de comunicaciones semanales, que por tantos años nos había ido proporcionando «La Guinea» un intercambio de sentimientos y de ideas agradables, que ilustraban, no llegaría a ser endémica: teníamos el propósito de volver a reanudarlas a la primera oportunidad; por eso, nos despedimos con un... Hasta luego.....

Este, después de una serie de gestiones muy laboriosas, parece haber llegado; y con él, nos proponemos resurgir de nuevo nuestra antigua Publicación, en la que dentro del marco de las tradicionales características de ideas, atenciones y formato, veremos de ir encuadrando posibles mejoras, que se irán sucediendo: comprendemos, que no nos podemos sustraer al momento colonial en que vivimos, muy distinto por diferentes conceptos, de los que ha ido conociendo nuestra Revista através de sus 38 años de actuación colonial.

Ha sido una contrariedad el que por razón del actual conflicto no hayamos podido recibir una excelente máquina tipo-

gráfica moderna: con ella se llevarían al cabo trabajos de precisión: es propósito de la Imprenta, que también nació en los primeros días del actual siglo, introducir una mejora en los tipos que al embellecer la Publicación, faciliten la lectura alegre de las páginas de la Revista: frente a los problemas planteados por el actual conflicto, nuestra actitud es de completa neutralidad, mereciendo nuestro interés el engrandecimiento de nuestra Patria; los problemas que afectan al orden social y cuanto tienda a implantar en el mundo el espíritu cristiano, mediante el reinado social de Jesucristo y del Inmaculado Corazón de María.

Quisieramos que "La Guinea" fuera la Revista de todos: la revista de los hombres del país, por su sentido intensamente colonista, bien orientado y patriótico, puesto que hacer Patria y Colonia es una responsabilidad, que comparten con cuantos vienen a actuar de alguna manera en este país: y al mismo tiempo la Revista del Peninsular, poniéndole al tanto de las realidades del país, sin exageraciones y sin pesimismo, guardando el justo medio de la verdad.

Así la comprendemos y así la queremos: nuestra idea es que sea una Revista que ilustre por el conjunto de informaciones controladas que aporte con verdadera solvencia: que oriente por el planteamiento de problemas y aportación de soluciones calcadas en la realidad: que una por la adaptación de un criterio racional, siguiendo norma de San Agustín: "In necessariis unitas; in dubiis libertas; in omnibus charitas: en cuanto atañe a los principios básicos del orden social, autoridad, religión, familia, propiedad y sus íntimos derivados no cabe transigencia: en los problemas

que Dios ha dejado a la discusión de los hombres, libertad de opinar: y siempre y en todo caso la caridad cristiana, que debe manifestarse en las actitudes en las formas y en la rectitud de intención.

La realización de todos esos objetivos, es la resultante de muchas asistencias esperamos no faltarán y de cooperaciones muy diversas y sobre todo de buenas voluntades, no platónicas sino eficaces, conscientes de que entre todos hemos de hacer la obra colonial y reproducir ante el mundo agitado de hoy los ejemplos culturales y civilizadores, que nos legaron aquellos constructores famosos de civilizaciones y culturas, nuestros colonizadores de las Américas y Filipinas.

Aquí teneis la idea y el campo sobre el que se va a desarrollar: ese es el concepto que expresa el nombre de la Revista "La Guinea Española". Viene, pues de nuevo: aquí la teneis, los que la conocisteis y la echabais de menos, porque compenetrados con ella su ausencia era para vosotros un vacío: aquí la teneis los que habeis venido después de aquella fecha; a vosotros os dirá que las ventajas de que hoy disfrutais, han tenido por base las dificultades superadas por los que os han precedido.

Al reaparecer hoy día 1º de Abril La Guinea Española, se reanuda la serie de aquellas comunicaciones, entonces semanales, que nos ilustraban, entretenían y nos interesaban: ellas, hoy, se irán sucediendo cada quince días, con un aumento de páginas, hasta tanto que recuperada la normalidad completamente, podamos volver de nuevo y con el mismo aumento de páginas, a presentarla como revista semanal: hemos querido que vuelva a la vida de la publicidad, el 1º de Abril precisamente, hermosa y glo-

riosa fecha, que envuelve en si una idea de rejuvenecimiento y de vida nueva: esa es la que queremos para nuestra Revista en su nueva etapa; que ella sea la portadora de iniciativas alentadoras, de observaciones llenas de realidad, al mismo tiempo que se constituya en una especie de Archivo en el que se vayan depositando los hechos y las impresiones, que puedan servir de base a la futura historia de la Colonia en una o muchas de sus variadas fases.

Con este nuestro primer número de la reaparición y el 1.14<sup>o</sup> de la serie anterior, va la expresión de nuestro cariñoso interés por el país y por todo lo colonial: saludo expresivo para nuestras Autoridades, las que en La Guinea encontrarán lo de siempre, disciplina, ambiente patrio, colaboración, por que para nosotros el culto racional a la Autoridad, constituye una verdadera devoción: un saludo para el numeroso y distinguido elemento europeo, por el que ofrecemos nuestros mejores votos por su bienestar:

y para vosotros, los nativos, otro saludo cariñoso, también, que sea el portador del interés que tomamos por vuestras cosas, por vuestra cultura, por vuestro mejoramiento espiritual, ya que esta es la misión que hemos recibido de la Patria y de la Iglesia y cuya feliz realización en vosotros os capacitará como pueblo adelantado.

Cuando en momentos de sosiego y tranquilidad, contemplamos un pasado que muchos hemos contemplado e imparcialmente lo comparamos con el impulso que a la obra colonial imprimieron la generación de patriotas que por aquí han pasado y de lo que es una conquista la hora presente, si somos justos, debemos bendecir la Providencia de Dios que se ha mostrado sensible en la vida Colonial y agradecer a la madre España el interés que ha mostrado por la solución de los problemas que afectan al país, haciéndonos vivir una vida de paz, y de verdadero desenvolvimiento.

RUIÁZ

# LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

## TARIFAS DE ANUNCIOS

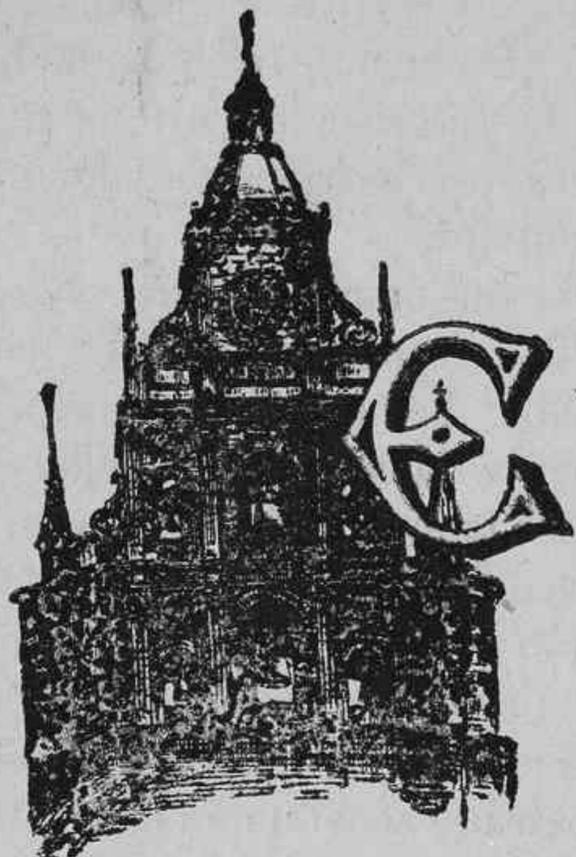
1	pág.	1 año	390 ptas.	1 semestre	203 ptas.	1 trimestre	102 ptas.
1/2	"	id.	234 "	1 id.	104 "	1 id.	75 "
1/4	"	id.	175 "	1 id.	75 "	1 id.	43 "
1/8	"	id.	118 "	1 id.	64 "	1 id.	36 "

## ANUNCIOS SUELTOS

1	pág.	25 ptas.	1/2	pág.	15 ptas.	1/4	pág.	10 ptas.	1/8	pág.	6 ptas.
---	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	---------

## GALERIA DE COLONIALES

“



N Mar-  
zo de  
1935, a  
lo's 66  
años de  
edad y  
41 de  
Africa,

fallecía santamente en su Residencia de Santa Isabel, el que por espacio de 16 años ha regido eclesiásticamente este Vicariato de Fernando Poo, Excmo. P. Nicolás González...” Así encabezábamos hace unos años un esbozo biográfico sobre el ilustre Vicario Apostólico difunto, a cuya memoria dedicábamos aquellos datos como un homenaje tributado a su actuación misionera entrando en nuestra intención también, entregarlos a la historia colonial, fiel guardadora de aquellos nombres de quienes han contribuido con su trabajo múltiple al desenvolvimiento del país.

El P. González, como era conocido con verdadero cariño, aún siendo Prelado de la Iglesia, fué una de tantas figuras eximias que ha producido la Congregación de Misioneros Hijos del Ido. Corazón de María, para consagrarlos al servicio de la Religión y al enaltecimiento de la Patria en estas oscuras latitudes.

Hace bastantes años, no llevamos la cuenta, comenzamos a esbozar en la Revista “La Guinea Española” bajo el epígrafe de “Galería de Héroes” la figura de algunos de nuestros Misioneros. que se distinguieron por su celo, saber, ambiente social formado a su alrededor, etc.: se trataba de espíritus nobles, varoniles, y emprendedores, que se significaron, no sólo, porque lo dieron todo, hasta su vida, (todos ellos yacen en nuestros cementerios) por el progreso de un país, entonces atrasado, y la elevación espiritual de sus gentes, sino que descollaron por sus virtudes religiosas, trabajos ministeriales y actividades diversas en pro de la civilización cristiana: al no recoger todo el significado de esa ejemplaridad, muchos valores quedarían sepultados entre el polvo del olvido, que persistente se va depositando con el correr del tiempo.

Aquel trabajo era una especie de Monografía, destinada, mas que a realizar personas, a conservar datos e instrumentos de información, que pudieran aprovecharse el día de mañana al formalizarse la historia colonial en sus diferentes aspectos, en el de las Misiones principalmente, por lo que a nosotros atañe: nosotros quisiéramos dar a eso una mayor universalidad.

La idea en aquel entonces, aunque se inició viable, podemos decir, que no cuajó con holgura, sin duda por el cansancio espiritual a que se hallan condenados los períodos de luchas: hoy no creemos sea un despropósito el rehabilitar la idea: dar una mirada retrospectiva, recordando hechos y personas,

nó solo dignas de respetos sino de admiración, sobre ser un estudio elevado, se nos muestra a la vez como un noble estímulo y como una orientación: a los que fueron oprimidos por los años de Colonia y por los trabajos a que en ella, con elevación de miras, se entregaron por su prosperidad, no podemos darles otra cosa, los que les hemos seguido, después de nuestras oraciones, que el homenaje de nuestro recuerdo y nuestra admiración, que son el exponente de la gratitud: ni rendirles otro homenaje mejor, que copiar en nuestro espíritu las virtudes cívico—sociales y religiosas de las que ellos nos dieron relevantes ejemplos: ahí vamos.

Al reanudar esta Sección en nuestra Revista, estimamos ser una oportunidad dar comienzo a la idea por la memoria del Excmo. P. Nicolás González, a quien muchos de los actuales coloniales conocieron y estimaron como algo muy sobre lo corriente en la vida de sociedad, por sus años de Colonia, por los cargos que desempeñó y actuaciones realizadas con nobleza de espíritu y con una rectitud de intención y bondad de alma, que cautivaba el corazón; virtudes propias de un varón apostólico y de un patriotismo abnegado: al caer rendido por el incensante trabajo, y en este campo que él regó con tantísimos sudores, en un periodo en el que no estábamos acostumbrados a ver reconocidos los valores espirituales de personas del talle del P. González, con una unanimidad raras veces vista, se le hizo justicia en aquel día triste para la Colonia del 23 de Marzo de 1935: sobre su tumba, la colonia representada por sus mas valiosos exponentes

sociales, depositó corona de siempre vivas tejida con los hermosos sentimientos de un corazón reconocido y con la admiración que brotaba la memoria de una vida consagrada al bien de la Colonia.

Ruiaz

## Efemérides Coloniales

por C. M. F.

Completando y rectificando

Antes de proseguir con las interrumpidas Efemérides Coloniales Católicas, vamos a completar las Políticas consignando aquí cuatro de ellas que se omitieron; y rectificando otra para darle completa exactitud histórica.

1656

El español D. Diego Delgado, vecindado en Sao Thomé emprendió una gran finca de caña de azúcar en la isla de Annobón; si bien fracasó por falta de fondos y de personal dirigente.

1779

El 8 de diciembre Primo de Rivera llega a la bahía de Biapa que llamó »La Concepción en memoria de la festividad del día. El 9 desembarcó; se bendijo la tierra; se colocó la cruz que llevaba prevenida; se fijó el asta de la bandera; enarboló el pabellón de España y vitoreó 7 veces al Rey. Se estableció allí haciendo un fuerte en Punta Cañones.

1821

El inglés Mr. Keilly escribió a su gobierno que Fernando Poo es la mas propia para cultivar la caña de azúcar en plantaciones e ingenios como los de América; y para cubrir las laderas de cafetales haciendo de Fernando Poo una colonia superior a todas las Antillas británicas.

1884

El 27 de marzo un Real decreto concede establecer un depósito de carbón en Fernando Poo para la escuadra alemana que lo había solicitado y estaba compuesta de los barcos de guerra Bismark, Gneissenu, Olga y Ariadne.

1886

El brigadier Villacampa, condenado a muerte por su fracasada proclamación de la república es indultado por la Reina Regente, y deportado a Santa Isabel en la fragata "Navarra" juntamente con sus compañeros de infortunio, los cuales al llegar el 6 de noviembre fueron visitados por los Misioneros ofreciéndoles sus servicios lo mismo que a la tripulación de la fragata. Se le había preparado a Villacampa una casita de planchas de cinc en el islote Enrique de la bahía de Santa Isabel, la cual se destinó más tarde a lazareto de infecciosos. Fueron luego devueltos a España los deportados en la misma fragata.

Así queda rectificada la Efeméride Política de 1886, que hemos tomado de la nota escrita por un Misionero testigo presencial de todo.

## Apertura de las Cortes

Un hecho de resonancia inmensa y de trascendencia indiscutible en la vida política española se acaba de realizar con la solemne apertura de las Cortes. Las Cortes son de verdadero arraigo y abolengo en la vida política española y el parlamento de importación pues ni el vocablo es genuinamente español.

El parlamento o el parlamentarismo, como inorgánico, amorfo y desarticulado tenía que ser forzosamente políticamente un agente disolvente de la sociedad. Fué una reacción contra el absolutismo político, al desaparecer las cortes genuinamente populares, y es el único bien que aportó a la humanidad, pero no remedió más que los males secundarios, fomentando y agravando el verdadero malestar social; de lo contrario no se explicaría hoy el verdadero auge del socialismo y comunismo como verdaderas y últimas panaceas de la humanidad.

Ningún pueblo puede imparcialmente atribuir al parlamentarismo ninguna página brillante y heroica de su historia y si muchas escritas con sangre y lágrimas amargas, pues si de algún progreso se puede preciar se ha realizado a pesar de él y al socaire del mismo.

Hay quienes afirman que es un lujo que sólo se pueden permitir los pueblos ricos; la

historia dirá si es un lujo que a la corta o la larga no empobrecerá y arruinará a esos pueblos hoy ricos y poderosos.

El Parlamentarismo no ha beneficiado socialmente a ningún pueblo y políticamente ha sido una parcial tiranía para los del partido no gubernamental.

El parlamentarismo varía mucho su forma y constitución según los pueblos, pero en todos es antipopular, en cuanto defiende primordialmente los intereses del partido y no de la comunidad nacional, y en cuanto fomenta las luchas y divisiones en los hemisferios que después se traducen en luchas y divisiones callejeras degenerando de políticas en sociales y humanas.

La única ventaja que aportó a la sociedad la moderación del poder ejecutivo, quedó en gran parte desvirtuada por el partidismo y el favoritismo y no supo asociar a esa ventaja real la defensa de los verdaderos intereses nacionales y de la comunidad.

Las recién creadas cortes netamente españolas y representativas de intereses comunes y nacionales y no de ideas políticas, siempre secundarias en la vida de un pueblo, constituirán, como dice el Caudillo una etapa decisiva en la estructura del NUEVO ESTADO ESPAÑOL.

AGUAYO.

**Cumplimiento Pascual.**—Aunque, por derecho común eclesiástico, el tiempo hábil para el cumplimiento Pascual abarque solamente desde el domingo de Ramos (18 de Abril) hasta la octava de la Pascua de Resurrección (2 de mayo), sin embargo en España y sus dominios, por especial privilegio, éste tiempo se amplía bastante empezando el miércoles de Ceniza (10 de marzo) y terminando en la fiesta de la S<sup>na</sup>. Trinidad. (20 de junio.)

**Ayuno y Abstinencia.**—Vienen obligados a observar la *Ley del Ayuno* todos los fieles que habiendo cumplido los *veintiún años* de edad y no habiendo llegado a los *cinquenta y nueve*, no estén dispensados o excusados por algún legítimo impedimento. Están sujetos a la *Ley de la Abstinencia* todos los fieles que han cumplido *siete años* y tienen expedito el uso de la razón.

## DE LA FAMILIA BUBI

por Mosameanda



S á todos notorio que la familia es el origen y base de la sociedad humana y familia es la primitiva sociedad doméstica constituida por el padre, la madre y los hijos. Dice un notable africanista que los europeos tienden á separar las familias y los africanos por lo general á unirlos y agruparlos a fin de formar una como sociedad colectivista, bajo la patria potestad del más anciano de la generación, a quién puede denominar el patriarca. Este ejerce sobre todos los individuos de la familia un poder absoluto, interviene en todos los asuntos y cuando un individuo fallece distribuye los bienes del difunto, sin que nadie se atreva a protestar, ni contradecir. El señala las fiestas religiosas peculiares de la familia y en que deben consistir y la forma que ha de guardarse; el lugar para las plantaciones anuales; fecha del comienzo para el desmonte, desbroce y de la recolección de los frutos; la época favorable para salir á caza general y en las asambleas prevalece su criterio sobre el parecer común de todos.

Todo lo anteriormente dicho, por lo general, cabe afirmarse de la tribu bubi. Ante todo no conviene olvidar que los bubis son polígamos y tienen idea del parentesco grandemente diferente de la mayoría de los africanos.

A los bubis, como tales, les es permiti-

tido adquirir cuantas mujeres se le s antoje, ya legítimas ya concubinas. La mujer bubi se casa una sola vez y en enviudando, permanece viuda toda la vida, pero le es lícito arrimarse ó juntarse con quien más le gustare. Según la ley bubi pueden dos hermanastros unirse en legítimo matrimonio. Acontece que un padre tiene hijos é hijas de varias mujeres llama á uno de ellos y le señala una hermana consanguínea, no uterina, por esposa. Igualmente se dan ejemplos de que un hombre tenga como esposas dos hermanas consanguíneas. Esto no es tan general y no es bien visto; no obstante, se dan bastantes casos, y hoy día uno de los jefes más importantes é influyentes está unido con dos de sus hermanas legales que para ellos se igualan en todo a los hijos *naturales legítimos* y conozco bastantes individuos hermanos y primos juntamente, hermanos consanguíneos y primos por sus madres; pues ambas hermanas son esposas de un hombre.

Los bubis admiten dos suertes de matrimonio, uno llamado *ribala r' eotô* y otro, *ribola rijole*. El primero es el legítimo, produce todos los efectos legales: el segundo está solamente tolerado por la ley y la costumbre y no da derecho real sobre la mujer, ni sobre los hijos nacidos de tal unión. El *riba r' eototô* ó matrimonio verdadero y legítimo es aquel en el cual el esposo ó su familia ha entregado la dote a la familia de la esposa, con lo cual adquiere todos los derechos sobre la misma y los hijos que nazcan de ella. La esposa pertenece exclusivamente al ma-

rido y no entra jamás a formar parte de la familia del marido: de forma que muerto el marido, su familia carece de dominio sobre ella para revenderla al mejor postor, solo conserva el dominio sobre los hijos nacidos del matrimonio y en caso de no haberlos, sobre los que nazcan de la viuda de otro cualquiera. Referente a la familia bubí es muy cierto lo que afirma el africanista Delafosse de que la esposa nunca se incorpora a la familia del marido, como se dijo antes: pero no lo parece con relación a otras tribus africanas, las cuales venden y revenden un sin número de veces a las mujeres. Por este lado la bubí ocupa mejor posición y es mucho más estimada y respetada que las extranjeras. Estas siempre son esclavas, sin esperanzas de recobrar libertad durante su vida, todo lo contrario, la bubí una vez viuda goza de la completa libertad sin que nadie tenga dominio alguno sobre ella, sino solo sobre sus hijos, como se dijo. Apesar de ello, muy contados son los casos que la mujer háyase procurado la libertad mediante el crimen. Antes de venir los extranjeros a la isla tal vez fueron algo más numerosos; después una bubí que anhelase sacudir el yugo de su marido lo conseguía facilísimamente con juntarse con los krumanes o braceros. En tal caso el bubí perdía la esperanza de recuperar a su mujer y abdicaba su derecho sobre ella. (Continuará)

---

**Primer Viernes.**—El día dos es primer viernes de mes. No dejes de acercarte a la Santa Comunión. Si quieres hacer un obsequio muy grato al Corazón de Jesús procura también que otras personas se acerquen al banquete Eucarístico.

---

## Indicador Religioso de la Quincena

### CULTOS EN LA CATEDRAL.

#### Domingos y Fiestas.

Las horas de las misas en dichos días son: 7 y 1/4, la primera; 8 y 1/4, la de los soldados; 9 la de los niños; 10 la Cantada y 11 la última. Exceptuadas la primera y la cantada, las restantes van acompañadas de la correspondiente homilía.

Por la tarde, a las 3 y 1/2, catecismo para la Sección de niños en la Catedral, y para las niñas en el Colegio de Santa Teresita. A las 4, Santo Rosario, ejercicio de Via—crucis y bendición con el Ssmo.

#### Días Laborables.

A las 7 comienzan las primeras misas. A las 8, por regla general, se tienen las misas cantadas de Requite encargadas. A las 8 y 30 se tiene la última misa. Hay hora convenida para las particularmente encargadas.

Por la tarde, a las 8 de la noche el rezo del Santo Rosario.

#### Jueves Eucarísticos.

Los días 1, 8 y 15 de la quincena y a las 8 de la mañana, se celebrará la función de los J. E., dedicada a conmemorar la Institución de la S. Eucaristía.

#### Primer Viernes.

El día 2 es primer viernes del mes, consagrado a desagraviar al Corazón de Jesús. Por la mañana, a las 7, Comunión Reparadora, y ejercicio propio, del día. Por la tarde, a las 8 de la noche, Exposición Mayor, Rosario, ejercicio piadoso, cánticos y bendición con el Ssmo.

#### Primer Sábado.

El día 3 es primer sábado del mes,

dedicado al Corazón de María. Por la mañana a las 7 y durante la misa se tendrá el ejercicio dedicado al Purísimo Corazón. Por la tarde, terminado el Santo Rosario, se cantará la Salve.

### **Domingo de Pasión.**

El día 10 sábado se dará comienzo al Septenario de Ntra. Sra. de los Dolores, a las 8 de la noche precedido del S. R. su Excma. Rvma. dirigirá, a continuación una sencilla plática a los concurrentes.

Se recomienda la asistencia a todos los cultos religiosos arriba anunciados.

### **Asistencia a los Enfermos.**

A cualquiera hora del día y de la noche.

## LA CUARESMA

La Cuaresma, periodo del año litúrgico que comprende los cuarenta días que corren desde el Miércoles de Ceniza hasta el domingo de Ramos, ha sido establecida para que los cristianos recordemos y traslademos a nuestra vida el ejemplo maravilloso de Jesucristo, que quiso ayunar cuarenta días y cuarenta noches, apartado de los hombres, en la soledad del desierto.

En los primeros siglos de la Iglesia, el Miércoles de Ceniza, los pecadores públicos, aquellos que eran reos de graves escándalos, recibían de manos del Obispo, un puñadito de ceniza sobre la frente y sobre sus carnes una veste áspera y raída bajo cuyos punzantes pliegues debían pasar *cua-rentena* en alguno de los Monasterios, de la Ciudad.

En el siglo XI la penitencia pública desapareció de la disciplina Eclesiástica pero no desapareció la imposición de la ceniza, la cual se extendió a todos los

fieles, convirtiéndose en el rito actual, rito cargado de simbolismo y que puesto en los comienzos de la Cuaresma es como un aldatonazo público y solemne, con que la Iglesia llama a las puertas de ciertas conciencias dormidas para despertarlas a la realidad verdadera que nunca pasa.

La Cuaresma significa y exige fundamentalmente tres cosas: *Oración, limosna y mortificación*, porque, sin duda, son estas tres cosas los medios más aptos y adecuados para preparar las almas a la conmemoración devota de los grandes misterios de la Pasión y muerte del Redentor.

Estos cuarenta días de la Cuaresma cristiana tienen para la Iglesia y han de tener para nosotros el valor y la trascendencia de un retiro espiritual, durante el cual hemos de entregarnos con más interés y asiduidad a la vida espiritual, a la oración, al recogimiento, al ayuno y abstenernos, lo más posible aún de los placeres lícitos, de los caprichos inocentes, de las diversiones y mundanidades.

Estas mortificaciones quizá nos exijan algún sacrificio del cuerpo o del espíritu, pero son mortificaciones que ningún buen cristiano puede rehuir y menos rechazar so pena de declararse, por ese mismo hecho, traidor a deberes elementales de su religión y de su conciencia. Porque, efectivamente, estas mortificaciones han sido promulgadas por la Iglesia con la finalidad de determinar la ley de la penitencia que Nuestro Señor Jesucristo formuló en su Evangelio con estas palabras: "Si no hiciéreis penitencia, todos perecereis igualmente".

Los creyentes de otras religiones tienen también éstas épocas de recogimiento.

miento y mortificación y las observan, muchas veces, con un rigor, con una exactitud que debería abochornarnos. Cuando se vé, por ejemplo, la observancia del Ramadám entre los musulmanes, se advierte mejor la superficialidad de las creencias de muchos cristianos y se mide la hondura del abismo de indiferencia y malos hábitos a la que ha llegado nuestro pueblo, el pueblo católico por antonomasia.

Si nuestra vida estuviera má penetrada de espíritu y substancia cristianas, éste Santo tiempo de Cuaresma se notaría, no sólo en la vida individual y privada, sino también en la pública y colectiva y toda nuestra existencia ciudadana revelaría, por la austeridad del ambiente, por la limpieza de las costumbres, la aproximación de los días santos de la Semana Santa.

Lector Colonial, Indígena y europeo que te precias de católico y de fiel cumplidor de los preceptos de la Iglesia, durante esta Santa Cuaresma demostrarás prácticamente tu catolicismo, si *Confiesas* y *Comulgas* en tiempo Pascual y si guardas el *ayuno todos los viernes de la misma* y el *ayuno y abstinencia del Viernes Santo*.

F. G. C. M. F.



**Via—Crucis.**—No dejes de asistir a tan piadoso ejercicio que se tiene todos los domingos, por la tarde, en la Catedral; pero hazlo con devoción y con deseo de consolar a Jesús en sus padecimientos.

**¿Ya te has confesado?**—Va adelantando la Cuaresma y no conviene perder tiempo. Que no haya ninguno entre mis lectores que deje pasar ésta Cuaresma sin hacer una buena confesión y comunión. No lo hagais a prisa y de cualquier modo. Ya sabéis que es obligatorio.



## VIDA ETERNA

La preocupación espiritual y mas concretamente religiosa, ha sido una característica de todos los tiempos.

Esta grave preocupación ha revestido a través del tiempo una veces la forma de sátira, crítica o ironía y otras la de sincera y leal defensa, de creencia acendrada y fervoroso entusiasmo. El indiferentismo religioso es mas bien aparente que real, y excepción en la historia de la humanidad.

La historia religiosa de la Humanidad se divide mas bien en religiosa y antirreligiosa que en frívola y despreocupada. Como existe una hipocresía del bien, existe también una hipocresía del mal, y quizás abunde más ésta que aquella pues son más los malos, no tan malos ni tantos en realidad como a veces quieren aparecer. Este fariseísmo arreligioso es de peores consecuencias que el mismo fariseísmo tradicional pues practica e induce a practicar el mal siempre más nocivo y perjudicial que la falsificación del bien.

La religiosidad siempre ha sido un resorte poderoso y activo en el hombre para las grandes empresas y el fundamento más sólido y estable de la sociedad.

Mientras el hombre sea un ser espiritual y predestinado A UN FIN sobrenatural, independientemente de su voluntad, no podrá sustraerse a esta realidad, verdadero centro de gravedad humana, y toda orientación de su vida en oposición latente o patente a este postulado básico individual y social, labrará la felicidad o la ruina tanto de individuo como de la sociedad.

La religión ni es, ni ha sido, ni será indiferente ni al hombre ni a la sociedad. Independientemente de su apreciación actuará como una ley espiritual con su inmutabilidad específica, siendo en las crisis graves de los individuos como de los pueblos su única esperanza de salvación.

Los individuos como las sociedades escépticas o indiferentes en materia de religión están indefectiblemente condenados al decaimiento y a la esclavitud.

El mejor sostén del patriotismo heroico y sincero es un catolicismo íntegro e ilustrado, y una patria con ciudadanos conscientes de sus deberes sagrados y dispuestos a defenderla como a su madre es invencible e inmortal. Las derrotas espirituales son mucho más desastrosas que las puramente materiales o militares. La corrupción, efecto de la irreligiosidad, es el principal enemigo de los pueblos. Todos los pueblos que a través de la historia han sido definitivamente vencidos es que antes fueron religiosamente desarmados.

El descartar de los pueblos, en su resurgimiento material, este factor religioso es de consecuencias gravísimas. Todos los pueblos con un concepto más o menos exacto o exagerado de la religión se han creído en sus épocas de máximo dominio y esplendor como unos heraldos y emisarios de la divinidad, como el pueblo predilecto y escogido de Dios.

Por ese íntimo convencimiento de la contribución de la religión al renacimiento del imperio español, pensamos dedicar unas páginas de la Revista a fomentar y divulgar entre nuestros lectores esas verdades básicas y capitales que han de dar estabilidad, firmeza, humanidad y duración al renaciente imperio español.

*Hispanus.*

## NOTICARIO COLONIAL

Al reanudar nuestra Sección de Noticias Coloniales, que tradicionalmente exhibía en sus páginas nuestra Revista, sería un deseo nuestro el que no figurara vacío alguno entre las fechas de Agosto 1940, cuando por una fuerza mayor se suspendió su publicación y el mes de Abril de 1943, en que reaparece de nuevo: claro que muchas de aquellas informaciones, por su condición de momento, revistieron únicamente una importancia transitoria, careciendo de interés hoy ante otras de tipo semejante: las que reflejan una situación reinante o bien señalan un espíritu que se transmite, estas informaciones son las que no pierden su actualidad y de ellas queremos hacer un elenco sumarisimo para reflejar los sentimientos reinantes en la temporada, que nos separa; y así: En el Orden religioso, se significaron aquellos últimos días de Agosto por el hecho de la Ordenación sacerdotal de tres indígenas realizadas en Julio en el Templo de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza por nuestro Prelado. Llegados de vuelta a la Colonia, conmemoró el acontecimiento con un Oficio solemne habido en la Catedral, en el que actuaron los tres Neo—Presbiteros ante una multitud muy significativa de paisanos: ese hecho ha contribuido a afianzar el sentimiento religioso en los nativos, entre los que se registran vocaciones: y al mismo tiempo ha manifestado que nos vamos atrasados en materia de cultura religiosa, y que al igual que en las más adelantadas colonias africanas la nuestra también tiene su clero indígena. Con estas agradables impresiones cerrábamos aquel número y suspendíamos la publicación. —A partir de aquella fecha no han estacionado los sentimientos públicos: a toda manifestación patriótica, como buenos creyentes, nuestras Autoridades han simultaneado las plegarias por la Patria, por los Caidos o bien se ha elevado la oración como un homenaje de gratitud a la Providencia divina, que rige los destinos de los pueblos las Ordenanzas Militares rinden homenaje a la Religión y se cumplen. —La piedad de nuestro pueblo se ha hecho patente en las diversas manifestaciones de

la piedad y según los tiempos, y así se han dado relevantes ejemplos en los días santos de Cuaresma y de Pascua, viéndose muchos cumplir con el precepto Pascual; en las manifestaciones del Culto público, como son las procesiones de Viernes Santo, Corpus Christi la Ida: todos los años, el Colegio de Abogados en el día 15 de Octubre rinde su homenaje a su Patrona la mística Doctora Sta. Teresa de Jesús.

La fundación de los Jueves Eucarísticos el 12 de Junio de 1941 fué un acontecimiento religioso suavemente impresionante, que llevó la alegría a muchos corazones: la Bendición de la Bandera, y una multitud variada que se inclinaba ante Jesús—Hostia, llevó con su bendición, la emoción a las almas, sedientas de amor.

La última Misa de la serie que se celebra en la Catedral los días festivos tiene a característica de dirigirse la palabra al numeroso público europeo, en forma acomodada su ilustración. era una necesidad que se sentía.

En el Orden Social, se han manifestado las tendencias del nuevo orden de cosas en España, mediante una legislación social humanitaria y sensata: su repercusión en la Colonia, se ha patentizado, en legislaciones diversas, sobre el trabajo y trabajadores, empleados y contratos, inmigrantes, actuaciones del Patronato, estadísticas, actuaciones escolares, etc. y en el acoplamiento de numeroso personal nuevo a la nueva estructura, que poco a poco va perfeccionando la administración del Estado: la Colonia no quiere permanecer estacionaria: ocasión habrá de ir recopilando toda la legislación, que se produce, ya que es interesante para todos el conocimiento del estado legal del país, para que acomodándonos todos a las normas de la legalidad, marche con más armonioso ritmo la máquina social.

—Durante este lapso de tiempo, encontramos un sólo cambio en el personal del Gobierno General de la Colonia: el Excmo. Sr. D. Juan Fontán y Lobé, gobernó con acierto la Colonia y en propiedad, desde 20 de Diciembre de 1937 hasta el 14 de Agosto de 1941, en que partiendo para la Península en comisión de servicio, vacó poco después en el Gobierno, para hacerse cargo de la

Dirección de Marruecos y Colonias: nombrado para sucederle en el cargo, el Coronel del Ejército, Excmo. Sr. Don Mariano Alonso, desde el 5 de Marzo de 1942, continúa activamente la labor colonial de su antecesor.

En Octubre de 1942 inició sus trabajos escolares el Patronato Colonial de Enseñanza Media: funciona normalmente y el día de Sto. Tomás dió una muestra de su actividad escolar en una Velada organizada por ese Centro: él constituye una gloria para los Gobernadores, Sres. Fontán y Alonso, iniciadores y activadores de una obra estimada como indispensable.

—Una obra social muy interesante llevada a cabo estos últimos años y a la que exteriormente no se ha dado la importancia que reviste es la Sigsa, fundada en la Misión de Nkuefulan por nuestro Excmo. P. Vicario y al frente de la cual ha puesto a las Religiosas.

—Son actividades benéficas y de carácter urgente, que la Colonia debe agradecer al Sr. Obispo, al mismo tiempo que tener en cuenta la labor de las Religiosas que secundan las iniciativas del Prelado.

—El Gobierno se ha dado cuenta de la importancia social de esa obra y se ha apresurado a ayudarla decididamente, constituyéndose como protector de una institución muy interesante, en colonias similares a la nuestra: por eso vemos esta obra erigida en todos los países de Misión y patrocinada por los amantes de las razas a las cuales se quiere regenerar.

---

**Dolores de la Virgen.**—El sábado, día diez comienza el Septenario de los Dolores. No dejes de asistir a las solemnes funciones que en la Catedral se celebran, para consolar a la Sma. Virgen que tanto sufrió por nuestro amor.

---